

CERTIFICADO ACUERDO N° 351 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 30 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 30, de fecha **28 de octubre de 2020**, bajo **Acuerdo N° 351**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal el transigir con doña Marta Halabí Lazcano por la suma de \$10.000.000 en virtud de causa Rol O-9-2020, seguida ante el Juzgado de Letras de La Ligua. Lo anterior, según lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Zapallar, a 28 de octubre de 2020.

SI: C / pifc.